

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**A C U E R D O**

**“3º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO “LUZ TOLEDO CAPITAL GASTRONÓMICA 2016””.-**

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 31 de agosto de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

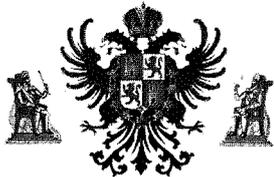
La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 18 de agosto de 2016, trata el presente asunto bajo el punto 3.Bis.-Asuntos de Urgencia- de su Orden del Día. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que dicho Órgano de contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la propuesta de adjudicación en los términos señalados en su sesión de 29 de agosto de 2016.

En cumplimiento de dicho extremo, la Unidad Gestora de Educación y Cultura (con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área) formula propuesta económica en fase “D” en orden a la adjudicación del presente contrato, en la cantidad de 98.788,03 € (IVA incluido). Habida cuenta de la fiscalización que realiza la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 3.140, y de conformidad con la propuesta que formula dicho Órgano de contratación; **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:**

Adjudicar el contrato relativo a la Prestación de Servicios de **“ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO “LUZ TOLEDO CAPITAL GASTRONÓMICA 2016””**, a favor de la oferta presentada por **“BNC MONTAJES AUDIOVISUALES, S.L.”**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** BNC MONTAJES AUDIOVISUALES, S.L.
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 81.643.- euros.
  - I.V.A. (21%): 17.145,03.- euros.
  - Importe Total: 98.788,03.- euros.
- **Espacios sobre los que se proyectará:** Además de la fachada de la Catedral ofertan el espacio adicional de la fachada del Ayuntamiento de Toledo.





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- **Duración del contrato:** Los días de proyección del espectáculo: 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2016.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE:  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,



*[Firma manuscrita]*